

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

MEMORANDO N° 0357-2024-ADM110-N

A: Javier Ernesto Olivera Vega
Gerente Central de Administración

DE: César Oscar Delizzia Infante
Jefe de Departamento de Programación Logística

ASUNTO: Estandarización de la renovación del mantenimiento y soporte técnico de las licencias perpetuas del software Stata SE Edition brindado por el representante o fabricante del software.

REFERENCIA: Informe N° 0091-2024-GTI010-N

FECHA: 29 de agosto 2024

Mediante informe N° 0091-2024-GTI010-N, el Departamento de Estrategia Digital y Planeamiento (DEDP) en calidad de área usuaria, solicita la estandarización de la renovación del mantenimiento y soporte técnico de las licencias perpetuas del software Stata SE Edition, brindado por el representante o fabricante del software.

De acuerdo con lo indicado en el mencionado informe, el Banco Central de Reserva del Perú (BCRP) cuenta con 34 licencias perpetuas del software Stata SE Edition en su infraestructura tecnológica.

La renovación del mantenimiento y soporte técnico para las licencias perpetuas del software Stata SE Edition, brindado por el representante o fabricante de la marca Stata, es un servicio complementario al equipamiento existente. Asimismo, es imprescindible porque es el único software con el cual se podría ejecutar los archivos con formato "DO" que son exclusivos del software Stata, y que fueron generados en años anteriores en los trabajos de análisis de datos, gestión de datos, trazado de gráficos y simulaciones, por los usuarios en el BCRP, lo cual permitirá garantizar la funcionalidad y operatividad del equipamiento o infraestructura existente

Considerando el informe elaborado por el área usuaria, la normatividad vigente y la evaluación del Departamento de Programación Logística, se concluye que procede la estandarización de la renovación del mantenimiento y soporte técnico de las licencias perpetuas Stata SE Edition brindado por el representante o fabricante de la marca, por lo que corresponde al Gerente Central de Administración autorizar su estandarización, en cumplimiento de la delegación dispuesta por la Gerencia General en el literal j) del numeral 10 de la Decisión de Gerencia General 0053-2018-BCRP.

La presente estandarización tendrá vigencia durante el procedimiento de selección que se lleve a cabo para la estandarización de la renovación del mantenimiento y soporte técnico de las licencias perpetuas Stata SE Edition brindado por el representante o fabricante de la marca.

Atentamente,

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

FIRMADO POR:

Cesar Oscar DELIZZIA INFANTE
Jefe de Departamento de Programación Logística
Departamento de Programación Logística

VISADO POR:

Jessica Judith GUEVARA PADILLA
Subgerente de Logística
Subgerencia de Logística

Jessica Judith GUEVARA PADILLA
Gerente de Compras y Servicios Interino
Gerencia de Compras y Servicios
Firma como encargado.

Javier Ernesto OLIVERA VEGA
Gerente Central de Administración
Gerencia Central de Administración

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

INFORME N° 0091-2024-GTI010-N

ESTANDARIZACIÓN DEL SERVICIO DE RENOVACIÓN DEL MANTENIMIENTO Y SOPORTE TÉCNICO DE LAS LICENCIAS PERPETUAS DEL SOFTWARE STATA SE EDITION BRINDADO POR EL REPRESENTANTE O FABRICANTE DEL SOFTWARE

1. NOMBRE DEL ÁREA:

Departamento de Estrategia Digital y Planeamiento

2. RESPONSABLE DE LA EVALUACIÓN Y CARGOS:

José Cáceres Torres, Jefe del Departamento de Estrategia Digital y Planeamiento Interino

Julio Rivera Zárate, Especialista en Estrategia Digital y Planeamiento

3. DESCRIPCIÓN DEL EQUIPAMIENTO O INFRAESTRUCTURA PREEXISTENTE:

El Banco Central de Reserva del Perú cuenta en la actualidad, dentro de su infraestructura tecnológica, con el siguiente equipamiento:

- 34 licencias perpetuas del software Stata SE Edition.

4. DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO REQUERIDO:

El servicio requerido de mantenimiento y soporte técnico para las licencias perpetuas del software Stata SE Edition, permitirá contar con las nuevas versiones, parches (fixes) y service packs. Asimismo, el soporte técnico para contar con asistencia técnica ante problemas que se presenten con el uso de las licencias.

5. USO O APLICACIÓN QUE SE DARÁ AL BIEN O SERVICIO REQUERIDO:

El uso de las licencias perpetuas del software Stata SE Edition, pone a disposición del equipo técnico de las Gerencias usuarias, una herramienta estadística útil, que va desde el análisis de datos, gestión de datos, trazado de gráficos y simulaciones.

Entre los trabajos en los cuales se utilizan las licencias, están:

- Para realizar análisis estadístico y estimación de modelos de regresión lineal, probabilidad lineal y de panel de datos, relacionados al estudio de la conflictividad social y condiciones de vida de los hogares peruanos (ingresos, gastos, pobreza y características del hogar); en la Gerencia de Política Económica.
- Para estimar modelos y crear indicadores con datos de corte transversal, series de tiempo y datos de panel para la evaluación y seguimiento del sistema financiero, así como elaborar documentos de investigación en temas de interés para la gerencia de Operaciones Monetarias y Estabilidad Financiera.
- Para la proyección estadística y el seguimiento de productos agrícolas importantes como el arroz, la caña de azúcar, la palta y los arándanos, productos manufacturados; en la Subgerencia de Sucursales.

6. JUSTIFICACIÓN:

6.1 Aspectos Técnicos.

Actualmente el Banco cuenta con una infraestructura tecnológica mencionada en el numeral 3, con el servicio de mantenimiento y soporte técnico, las mismas que se encuentran instaladas en la plataforma informática del Banco. Las licencias son utilizadas como herramienta para las funciones de análisis de datos, gestión de datos, trazado de gráficos y simulaciones; teniendo como resultado la generación de archivos de Stata SE Edition, con formato ".DO". Dichos archivos, son el script donde se escriben las rutinas del software Stata. Muchas de estas rutinas tienen años de

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

existencia y se vienen heredando y mejorando por los usuarios que han pasado por las respectivas áreas donde se utiliza el software Stata. Los archivos ".DO", son exclusivos del software Stata, no pueden ser ejecutados por otros programas, solamente pueden servir en el Stata, pues de esta forma han sido diseñados.

6.2 Verificación de los presupuestos:

a. La Entidad posee determinado equipamiento o infraestructura pudiendo ser maquinarias, equipos, vehículos, u otro tipo de bienes, así como ciertos servicios especializados.

El Banco Central de Reserva del Perú cuenta en la actualidad dentro de su equipamiento o infraestructura existente, con todo lo definido en el numeral 3.

b. Los bienes o servicios que se requiere contratar son accesorios o complementarios al equipamiento o infraestructura preexistente, e imprescindibles para garantizar la funcionalidad, operatividad o valor económico del equipamiento o infraestructura.

La renovación del mantenimiento y soporte técnico para las licencias perpetuas del software Stata SE Edition, brindado por el representante o fabricante de la marca Stata, es un servicio complementario al equipamiento existente. Asimismo, es imprescindible porque es el único software con el cual se podría ejecutar los archivos con formato ".DO" que son exclusivos del software Stata, y que fueron generados en años anteriores en los trabajos de análisis de datos, gestión de datos, trazado de gráficos y simulaciones, por los usuarios en el Banco, lo cual permitirá garantizar la funcionalidad y operatividad del equipamiento o infraestructura existente.

6.3 Incidencia Económica.

Se debe mencionar que la estandarización incidirá favorablemente en la parte económica puesto que se renovará el mantenimiento y soporte técnico de las licencias perpetuas ya existentes y no se tendría que adquirir otro software similar que implicaría una nueva implementación que impactaría en términos de tiempo, migración de archivos ".DO", costos de licencias y capacitación a los usuarios.

7. CONCLUSIONES:

En cumplimiento con lo establecido en la Directiva N° 004-2016-OSCE/CD que norma la estandarización se solicita se apruebe la estandarización para la renovación del mantenimiento y soporte técnico de las licencias perpetuas del software Stata SE Edition, brindado por el representante o fabricante del software.

Departamento de Estrategia Digital y Planeamiento

Lima, 20 de julio de 2024

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

FIRMADO POR:

Julio Cesar RIVERA ZARATE
Especialista de Estrategia Digital y Planeamiento
Departamento de Estrategia Digital y Planeamiento

Jose Carlos CACERES TORRES
Jefe del Departamento de Estrategia Digital y
Planeamiento (i) Interino
Departamento de Estrategia Digital y Planeamiento
Firma como encargado.

Silvia Elizabeth MEDINA MORENO
Gerente de Tecnologías de Información
Gerencia de Tecnologías de Información

VISADO POR: